

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

NÚMERO DG-799/2007

REGISTRO PUBLICO DE DEPENDENCIA

LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

LIC. RODOLFO RAMOS RUIZ PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO. PRESENTE.

Por este conducto me permito saludarlo, aprovechando la oportunidad para solicitarle atentamente, si usted así tiene a bien disponerlo se gire comunicado a los asociados del colegio que atinadamente dirige, para que en un termino de tres días hagan llegar mediante oficio a la Dirección del Registro Publico de la Propiedad y de Comercio a mi cargo, copia o numero de las prelaciones que tienen pendientes en tramite correspondientes a los años 2005 y 2006.

Todo lo anterior en alcance a los acuerdos de la mesa de trabajo sostenida el día de hoy con el señor Gobernador del Estado.

Lo anterior, señor Licenciado Ramos Ruiz, a efecto de estar en aptitud de darle una respuesta a todos y cada uno de los Fedatarios que forman parte del colegio.

Sin más por el momento quedo de usted a sus apreciables ordenes esperando como siempre verme favorecido con su atinada respuesta.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO-REELECCIÓN" Guadalajara, Jalisco, 24 de mayo de 2007

2007, Año de la Participación Ciudadana en Jalisco

C. DIRECTOR GENERAL

LIC. EFREN ENERES LEDEZMA

Ccp. Archivo. www.jalisco.gob.mx

SGG